

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA COELLO PERALTA CIACOPER S.A**

En Vines, a los 6 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en la sede ubicado en la Calle IO de agosto entre Mejía y Olmedo, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA COELLO PERALTA CIACOPER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1204443137	Coello Peralta Roberto Darwin	ECUADOR	4950,00
1207140748	Cardona Ovalle Piero Alejandro	ECUADOR	50,00
	TOTAL		5000,00

Preside la sesión el presidente Julio Cesar Candelario Castro, actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta José Francisco León Aguirre los accionistas acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador
2. Conocer y aprobar el Informe Comisario del año fiscal 2018
3. Conocer y aprobar Informe del Estado de Situación Financiera del año fiscal 2018
4. Conocer y aprobar Informe de Estado de Resultado del año fiscal 2018

1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el Informe del Gerente General de la compañía. Cumplido con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2018, se aplicaron los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que los resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la COMPAÑIA COELLO PERALTA CIACOPER S.A.

2.- El Comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2018 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la COMPAÑIA COELLO PERALTA CIACOPER S.A., está de acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la COMPAÑIA COELLO PERALTA CIACOPER S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la Junta general y da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído los Estados de Situación Financiera la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las diecisiete horas con 45 minutos se da por terminada la sesión.

Lo Certifica:



Secretario.

José Francisco León Aguirre

CI # 120441485-6